

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Santiponce (Sevilla)**

Núm. 3.878/2014

Anuncio del Ayuntamiento de Santiponce, por el que se publica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador sobre potestades administrativas en materia de determinadas actividades de ocio en los espacios abiertos de los municipios de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado abajo referenciado, el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento ínte-

gro podrá comparecer en la sede de este Ayuntamiento, sita en la calle Arroyo, s/n de Santiponce (Sevilla).

Expediente sancionador: 21SC/2013.

Interesado: Don Juan Guillén Gutiérrez.

D.N.I. número: 30.999.892D.

Acto notificado: Resolución de Alcaldía número 128/2014, declarando la imposición de sanción -que pone fin a la vía administrativa- junto con la liquidación definitiva de la misma.

Fecha: 3 de abril de 2014.

Recurso o plazo de alegaciones: Lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Santiponce, a 2 de junio de 2014. El Alcalde, Fdo. Gonzalo Valera Millán.